



GOBIERNO  
FEDERAL

SEMARNAT



Comunicado de Prensa No. 170-11  
México, DF., 06 de junio de 2011

## **Detenido un servidor público de Conagua al recibir dinero, a cambio de un trámite de cesión de aguas**

Un servidor público fue detenido el pasado 19 de abril, en el marco de un operativo de verificación de obligaciones encabezado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con el Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y con la Procuraduría General de la República (PGR).

Un ciudadano denunció ante las autoridades al servidor público, pues este le exigió cinco mil pesos para “agilizar” un trámite de cesión de derechos del título de una noria, para un predio propiedad del denunciante.

Canalizada por la Dirección Local Chihuahua, la denuncia que llevó a organizar el operativo en oficinas de la Conagua permitió la detención del funcionario que ocupaba el cargo de “Enlace Administración del Agua A” adscrito a dicha dirección.

Su detención se dio instantes después de que recibió mil pesos del ciudadano al que intentaba engañar y extorsionar: el trámite, además de ser gratuito, no hubiera sido precedente.

Derivado de la denuncia también se descubrió que en la negociación para el trámite intervenía un particular y el hoy detenido fungía como intermediario; el engaño propició que el agricultor afectado desembolsara cerca de cien mil pesos, para la supuesta adquisición de los derechos de agua.

El servidor público fue trasladado a las instalaciones de la Subdelegación de la PGR en la capital del estado, donde se inició una Averiguación Previa por el delito de cohecho y lo que resulte.

Ante esta situación, la Conagua reitera su firme compromiso de colaborar con las autoridades en cualquier tipo de investigación, a fin de contribuir a la puntual aplicación de la ley y seguir dos de sus principios básicos: la transparencia y la rendición de cuentas.

Para terminar con estas prácticas que afectan particularmente a la ciudadanía, como parte de su programa de modernización, la Conagua ha establecido 16 Bancos de

Agua, que tienen como objetivo principal transparentar la cesión de derechos entre particulares y, con ello, evitar los actos de coyotaje.

|

Finalmente, se recuerda que, en materia de administración de los recursos hídricos, la Conagua le ha dado a sus procesos un enfoque de calidad y mejora continua. Como parte de esto, los usuarios de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes ya pueden realizar siete de los 14 principales trámites a través de Internet, con lo cual se combate la corrupción, se agilizan los procesos y se les brinda mayor transparencia, confiabilidad y seguridad.

**ooOoo**